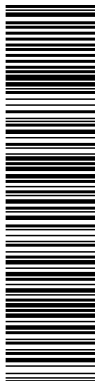


DOCUMENTO .Acta de Pleno: Acta PLE-08/04/2024-4 (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº ACTA PLENO : 2024/9	
OTROS DATOS Código para validación: 1E573-0EB99-7B1AC Fecha de emisión: 17 de Abril de 2024 a las 9:15:03 Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del Ayuntamiento del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 11/04/2024 13:10 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 12/04/2024 09:31	ESTADO FIRMADO 12/04/2024 09:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1363189, 1E573-0EB99-7B1AC, E9C1E9F0088C2BA0E1012616B9FD91D02B839256) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ylo-collado-villalba.org/portal/verificar/Documentos.do?ent_id=1



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLE-08/04/2024-4	Pleno del Ayuntamiento

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	08 de abril de 2024
Duración	Desde las 09:00 hasta las 09:59 horas
Lugar	Salón de Plenos

ASISTENTES A LA SESIÓN

Presidente

D.ª MARIA DOLORES VARGAS FERNANDEZ (Partido Popular)

Partido Popular

D. ADAN MARTINEZ VALDEGRAMA
D.ª YOLANDA MARTINEZ PARDILLOS
D.ª MARIA LOURDES CUESTA FERNANDEZ
D. MIGUEL AISA FERNANDEZ
D. JOEL DALDA RODRIGUEZ
ESTELA MOSQUERA VEGA
D.ª MARIA AFRICA SANCHEZ MARIN
D.ª NOELIA ROSARIO DIAZ VACA
D. RAMON PAVON DURAN

Partido Socialista Obrero Español

D. ANDRES VILLA FERNANDEZ-MAYORALAS
D. AITOR JIMENEZ SERRANO
D.ª CRISTINA DE GRACIA ORGANERO
D. JOSE ANTONIO PEREZ BALLEGA
D.ª MARIA LUISA ANTON MADRIGAL
D.ª MARIA MAGDALENA MORENO LOPEZ
D.ª ATHIR QUANNOUNI EL MOUMOUHI

VOX

D.ª ANA ISABEL DE DOMPABLO GUERRERO
D.ª ESTHER MARIA DE LAS MUELAS PERALTA

Pleno ordinario de 08 de abril de 2024

Pág. 1 de 2

DOCUMENTO Acta de Pleno: Acta PLE-08/04/2024-4 (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº ACTA PLENO : 2024/9
OTROS DATOS Código para validación: 1E573-0EB99-7B1AC Fecha de emisión: 17 de Abril de 2024 a las 9:15:03 Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del Ayuntamiento del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 11/04/2024 13:10 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 12/04/2024 09:31 ESTADO FIRMADO 12/04/2024 09:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1363189_1E573-0EB99-7B1AC_E9C1E9F0088C2BA0E1012616B9FD91D02B839256) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-collado-villalba.org/portal/verificar/Documentos.do?ent_id=1



D. JUAN FRANCISCO ALVAREZ PULIDO
D. FRANCISCO SAINZ OTERO

MCV Corazón Villalbino

D.ª MARIA CRISTINA TORAL CERRO - TEAMS
D. CARLOS GENTIL SANZ – TEAMS
D. ROBERTO RAMOS ANTÓN

Más Madrid Collado Villalba

D. GONZALO JAVIER DIAZ TOMASICH

Secretario

D. IGNACIO RODRIGO RODRÍGUEZ POZUELO

Interventor

D.ª ANTONIA SAN ROMAN CALDERON

Todo el contenido de la sesión e intervenciones de sus Miembros se recoge íntegramente en el archivo de audioacta adjunto que consta en el expediente, con sus correspondientes y preceptivas sumas de verificación, Plataforma Id. reunión, con todos los datos relativos a la grabación del video y nombre de ficheros, identificador ENI, Huella digital, constando en el expediente electrónico la certificación oficial firmada con el sello de órgano de Secretaría General con el HASH y código de validación correspondiente, acreditativa de la existencia en el fondo documental electrónico de la presente entidad de las grabaciones descritas.

La presente sesión se convoca en virtud de lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, apartado añadido por la disposición final 2ª del Real Decreto-ley 11/2020 de 31 de marzo, art. 100 del Reglamento Orgánico Municipal (BOP 241 de 18/12/2020) se constituye por medios electrónicos, que sus miembros declaran que se encuentran en territorio español identificándose en sede electrónica con IP y quedando acreditada su identidad y se asegura la comunicación entre ellos en tiempo real durante la celebración de la sesión.

Se hace constar la existencia de grabación mediante el sistema de VideoActa y de forma presencial de la presente sesión:

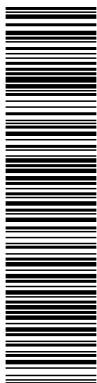
<http://mediateca.ayto-colladovillalba.org/watch?id=MmRIYThmOWUtN2RhNC00ZWQzLWI2OGQtMjBhMGU0NTdiNDNI>

- Media (MASTER) -----

[1] Video Windows Media, 720p, Stereo, 807 MiB

Url - <http://mediateca.ayto-colladovillalba.org/s/2PMxBhZ4bbqRr1qpmSYMm4Z23dtpOuo0RTwwfaho45zaEil.wmv>

DOCUMENTO .Acta de Pleno: Acta PLE-08/04/2024-4 (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº ACTA PLENO : 2024/9	
OTROS DATOS Código para validación: 1E573-0EB99-7B1AC Fecha de emisión: 17 de Abril de 2024 a las 9:15:03 Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del Ayuntamiento del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 11/04/2024 13:10 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 12/04/2024 09:31	ESTADO FIRMADO 12/04/2024 09:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1363189_1E573-0EB99-7B1AC_E9C1E9F088C2BA0E1012616B9FD91D02B839256) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-collado-villalba.org/portal/verificar/Documentos.do?ent_id=1



SHA512
cf4c317cf25f825a62c938ae7a1ecb43f70b5a0c18ffdc41628c8bf1f3058e9095c33ea
1d899e7db3eec3fd7f33c0a4e6e3238a7fa70fdf6908b238ef9e12199

Asimismo, certifico que, en dichos enlaces con sus correspondientes archivos de audio, podrán comprobar que el documento se encuentra debidamente firmado por el Secretario General y personal técnico autorizado.

Asiste la mayoría de los miembros corporativos que integran este Ayuntamiento y, por lo tanto, se comprueba que se da el quórum exigido en el Art. 90 del RD 2568/86, que se mantiene durante toda la sesión. La Sra. Presidenta declara abierta la sesión, y comienza el desarrollo de los asuntos comprendidos en el ORDEN DEL DÍA.

Se procede a guardar un minuto de silencio con motivo del fallecimiento de D. Germán Navas Delgado desaparecido el pasado día 16 de diciembre de 2023.

A) PARTE DISPOSITIVA

PRIMERO: TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA POR D. ROBERTO RAMOS ANTON

“PROPUESTA AL PLENO

Visto que se produjo la renuncia de D. ROBERTO OLIVER IMEDIO el pasado 26 de enero de 2024, teniendo la condición de Concejal que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del mismo el día 17 de junio de 2023, tras las Elecciones Municipales, celebradas el día 28 de mayo de 2023. La renuncia a la condición de Concejal no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento. Tomando conocimiento el Pleno de la misma con fecha 29 de febrero de 2024

Visto que ha tenido entrada en este Ayuntamiento Credencial expedida por la Junta Electoral Central en favor de D. ROBERTO RAMOS ANTÓN

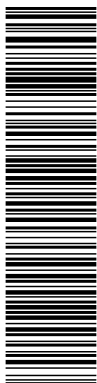
Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el Informe de Secretaría de fecha 3 de ABRIL de 2024, se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Examinada detenidamente la credencial remitida por la Junta Electoral Central a favor de D. ROBERTO RAMOS ANTON, por *renuncia* de D. Roberto Oliver Imedio.

De la que tomó conocimiento el Pleno de esta Corporación, previa toma de juramento o promesa por parte del Concejal con la siguiente fórmula:

DOCUMENTO .Acta de Pleno: Acta PLE-08/04/2024-4 (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº ACTA PLENO : 2024/9	
OTROS DATOS Código para validación: 1E573-0EB99-7B1AC Fecha de emisión: 17 de Abril de 2024 a las 9:15:03 Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del Ayuntamiento del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 11/04/2024 13:10 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 12/04/2024 09:31	ESTADO FIRMADO 12/04/2024 09:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1363189-1E573-0EB99-7B1AC-E9C1E9F0089C2BA0E1012616B9FD91D02B839256) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-collado-villalba.org/portal/verificar/Documentos.do?ent_id=1



«¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Collado Villalba con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?»

La Corporación Municipal acuerda dar posesión de su cargo, como nuevo Concejal a D. ROBERTO RAMOS ANTON “

SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL 2024, ANEXO DE INVERSIONES, ANEXO DE PERSONAL Y PLANTILLA MUNICIPAL Y LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio económico 202, integrado exclusivamente por el presupuesto de la propia entidad, el expediente contiene de conformidad con lo dispuesto en los artículos 166, 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y los artículos 8, 9 y 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, la siguiente documentación y anexos:

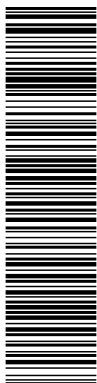
1. Estados de gastos e ingresos de la entidad para el ejercicio 2024.
2. Memoria explicativa del contenido.
3. Bases de ejecución presupuestaria que contienen para el ejercicio, la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias de la propia Entidad.
4. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2022 y avance de la liquidación del 2023.
5. Anexo de personal de la Entidad local, en que se relacionan y valoran los puestos de trabajo existentes en la misma, de forma que se acredite la oportuna correlación con los créditos para personal incluidos en el Presupuesto.
6. Anexo de inversiones a realizar en el ejercicio.
7. Informe económico-financiero, en el que se exponen las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.
8. Anexo de beneficios fiscales en tributos locales.
9. Anexo con información relativa a los convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de gasto social.
10. Estado de previsión de movimientos y situación de la deuda comprensiva del detalle de operaciones de crédito pendientes de reembolso al principio del ejercicio, de las nuevas operaciones previstas a realizar a lo largo del ejercicio y del volumen de endeudamiento al cierre del ejercicio económico, con distinción de operaciones a corto plazo, operaciones a largo plazo, así como de las amortizaciones que se prevén realizar durante el mismo ejercicio.

Visto y conocido el contenido del informe de la Intervención municipal, de fecha 25 de marzo de 2024.

Habiéndose remitido en fecha 25 de marzo de 2024 al Ministerio de Hacienda.

DOCUMENTO Acta de Pleno: Acta PLE-08/04/2024-4 (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº ACTA PLENO : 2024/9
OTROS DATOS Código para validación: 1E573-0EB99-7B1AC Fecha de emisión: 17 de Abril de 2024 a las 9:15:03 Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del Ayuntamiento del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 11/04/2024 13:10 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 12/04/2024 09:31

ESTADO
FIRMADO
12/04/2024 09:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1363189_1E573-0EB99-7B1AC_E9C1E9F008C2BA0E1012616B9FD91D02B839256) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.yto-collado-villalba.org/portal/verificar/Documentos.do?ent_id=1



La Alcalde-Presidente de la Corporación municipal propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos, previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda:

PRIMERO. - Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento para 2024, integrado por la documentación y anexos detallados en el preámbulo de la presente propuesta e incorporados al Expediente electrónico nº 4186/2024 (plataforma Firmadoc).

SEGUNDO. - Las posibles modificaciones y ajustes que pudieran formularse sobre el Presupuesto prorrogado durante el trámite de aprobación del Presupuesto definitivo se entenderán hechas sobre el mismo”

Las que hay tramitadas no están incluidas en el presupuesto.

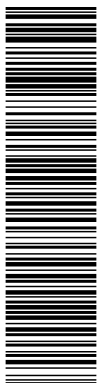
TERCERO. – Publicar en el B.O.C.A.M. el acto de aprobación provisional del Presupuesto General, señalando el lugar y fecha inicial del cómputo del plazo de exposición al público; simultáneamente se pondrá a disposición del público la correspondiente documentación por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados legítimos puedan examinarla y formular las alegaciones y reclamaciones que consideren oportunas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado periodo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

CUARTO. - Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma, por los medios y en los pazos establecidos al efecto. En Collado Villalba, a fecha de firma electrónica.

Se producen las correspondientes intervenciones conforme a lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, que constan literalmente en el audio de la sesión certificado y firmado. Interviniendo:

- 00:05:00 - Aisa Fernández, Miguel
- 00:10:09 - Díaz Tomasich, Gonzalo Javier
- 00:15:06 - Toral Cerro, María Cristina
- 00:15:20 - Vargas Fernández, Mariola
- 00:15:25 - Toral Cerro, María Cristina
- 00:22:26 - De Dompablo Guerrero, Ana Isabel
- 00:29:59 - Villa Fernández Mayoralas, Andrés
- 00:32:32 - Aisa Fernández, Miguel
- 00:41:13 - Díaz Tomasich, Gonzalo Javier
- 00:45:08 - Toral Cerro, María Cristina
- 00:45:14 - De Dompablo Guerrero, Ana Isabel
- 00:46:48 - Villa Fernández Mayoralas, Andrés
- 00:51:45 - Vargas Fernández, Mariola

DOCUMENTO .Acta de Pleno: Acta PLE-08/04/2024-4 (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº ACTA PLENO : 2024/9	
OTROS DATOS Código para validación: 1E573-0EB99-7B1AC Fecha de emisión: 17 de Abril de 2024 a las 9:15:03 Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del Ayuntamiento del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 11/04/2024 13:10 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 12/04/2024 09:31	ESTADO FIRMADO 12/04/2024 09:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1363189, 1E573-0EB99-7B1AC, E9C1E9F008C2BA0E1012616B9FD91D02B839256) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-collado-villalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1



A continuación, se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado: **No aprobado**
Sometida la propuesta a debate y a posterior votación resulta no aprobada con el siguiente resultado: 10 votos a favor del Grupo Político Partido Popular, 14 votos en contra de los Grupos Políticos: (7) Partido Socialista Obrero Español, (2) MCV Corazón Villalbino, (4) VOX y (1) Más Madrid Collado Villalba. 1 Abstención D. Roberto Ramos Antón - MCV Corazón Villalbino.

En estos momentos, cuando son las 9:59 horas, la Sra. Alcaldesa, levanta la sesión, de todo lo que, como Secretario General, doy Fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA EL SECRETARIO GENERAL
Fdo. D^a M^a Dolores Vargas Fernández Fdo. D. Ignacio R. Rodriguez Pozuelo

Collado Villalba, a fecha de firma electrónica